

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
CDP

INFORMACIÓN GENERAL: (uso exclusivo DA)

N° certificado: 53 Fecha certificado: 17 de enero de 2018

Proyecto PAC: SI NO X PROYECTO N°

ARRASTRE: SI X NO

Fuente financiamiento externa
(Si la respuesta es sí marcar con una "X")

Nombre del requirente: Victor Zapata Zerega

División, Área, Departamento o Unidad: Infraestructura de Mercado y Monitoreo

Objetivo: Reembolsar gastos incurridos en locomoción, Sr. Carlos Vega., alumno en práctica. Periodo 28 de noviembre al 28 de diciembre de 2017.

Gasto total de la compra o contratación \$ 10.150

Sistema de compra y/o contratación:

Licitación Pública	Licitación Privada	Trato Directo	Contrato Marco	Menor a 3 UTM	Servicios Básicos	X	Otros
--------------------	--------------------	---------------	----------------	---------------	-------------------	---	-------

ID de licitación, si la hubiere: No Aplica

DETALLE:

Descripción del Bien o Servicio	Unidades	Valor Unitario	Valores
numero de POS: 199	1	1.500	1.500
numero de POS: 5011	1	1.000	1.000
numero de POS: 5013	1	3.000	3.000
numero de POS: 119544230	1	3.150	3.150
numero de POS: 119544230	1	1.500	1.500
TOTALES			
		Sub total	10.150
		Descuento	
		Neto	10.150
		IVA	
		Total	10.150

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: (Uso exclusivo División de Finanzas)

Disponibilidad Presupuestaria: SI X NO

IMPUTESE A:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación
08	31	01	22	08	007	000
Descripción:		Pasajes, Fletes y Bodegajes				

CARGUESE A:

N° Cuenta	Nombre Cuenta
532.08.07	Pasajes, Fletes y Bodegajes

Notas:

Los valores presentados pueden disminuir como consecuencia de la aplicación de algún descuento, disminución de precio por diferencia en el tipo de cambio.

Fecha de aprobación División de Finanzas: miércoles, 17 de enero de 2018

NELSON TORRES MORGADO
JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

MINUTA N° 004

139

A : Jefa Departamento de Abastecimiento
DE : Jefe de División de Finanzas
REF. : Remite minuta 47, del 28 de diciembre de 2017

Santiago, 15 de enero de 2018.

Por medio de la presente, se adjunta Minuta N° 47, de fecha 28 de diciembre de 2017, correspondiente a reembolso de gastos incurridos locomoción por \$10.150.- alumno en práctica Carlos Vega, del 28 de noviembre al 28 de diciembre de 2017.

Lo anterior con el fin de gestionar lo siguiente:

- Autorización Presupuestaria

Saluda Atentamente.

Andrés Forer fraudes

NELSON TORRES MORGADO
JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

MINUTA N° 47

DE : DIVISIÓN CONTROL INFRAESTRUCTURA DE MERCADO Y MONITOREO

A : DIVISIÓN FINANZAS

REF.: SOLICITA PAGO LOCOMOCIÓN ALUMNO EN PRÁCTICA, CARLOS VEGA

ATN.: SR. DANIEL MONASTERIO

Santiago, 28 de diciembre de 2017.

Por la presente se solicita que se reembolse la suma de \$10.150 por concepto de locomoción, para el período comprendido entre el 28 de noviembre y 28 de diciembre, al alumno en práctica Sr. Carlos Vega, adjuntándose 5 comprobantes de tarjeta BIP que respaldan esta solicitud.

Saluda atentamente a Ud.


VÍCTOR ZAPATA ZEREGA
JEFE DIVISIÓN CONTROL
INFRAESTRUCTURA DE MERCADO Y MONITOREO

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl

OPERACION: CARGA MONEDERO

SERVICIO DE VENTA: 5
FECHA DE OPERACION: 28/12/17
HORA DE OPERACION: 13:54:47
NRO. DE OPERACION: 644
ESTACION: La_Moneda
NRO. DE POS: 199
NRO. DE VENDEDOR: 22613318

NRO. DE CHIP 52392930
NRO. TARJETA BIP! 80804990
SALDO ANTERIOR: \$ 230
MONTO ENTREGADO: \$ 1.500
CARGA EFECTUADA: \$ 1.500
VUELTO: \$ 0

SALDO EN TARJETA: \$ 1.730

Conserve su comprobante
servicio al cliente tarjeta bip!
www.tarjetabip.cl o 600 730 0073

Si cargas \$1.000 o más,
disfruta las promociones
de Club bip!

Si cargas \$3.000 o más accede
al mundo beneficios de
Club Metro.

Informate e inscribete en
www.metro.cl y obtén más
beneficios.



Operado por Metro de Santiago

COMPROBANTE DE CARGA

Plaza Juan Pablo Santiago
Fecha: 28/12/2017
Terminal: AS 0417
Pos: 199
Nro. Operación: 119544230
Nro. Vendedor: 02407323
ID Sesión: 212

Saldo anterior: \$ 230
Monto de carga: \$ 1.500
Saldo final: \$ 3.170

Nro. Tarjeta: 80804990
Nro. Operación: 80804990
Fecha Operación: 28/12/2017
Hora Operación: 13:54:47

Si cargas \$1.000 o más,
disfruta las promociones
que tiene Club bip!

Conserve su comprobante
servicio al cliente tarjeta bip!
www.tarjetabip.cl o 600 730 0073



OPERACION: CARGA MONEDERO

SERVICIO DE VENTA: 1
FECHA DE OPERACION: 14/12/17
HORA DE OPERACION: 08:28:33
NRO. DE OPERACION: 245
ESTACION: Las_Parcels
NRO. DE POS: 5011
NRO. DE VENDEDOR: 14675410

NRO. DE CHIP 52392930
NRO. TARJETA BIP! 80804990
SALDO ANTERIOR: \$ -140
MONTO ENTREGADO: \$ 1.000
CARGA EFECTUADA: \$ 1.000
VUELTO: \$ 0

SALDO EN TARJETA: \$ 860

Conserve su comprobante
servicio al cliente tarjeta bip!
www.tarjetabip.cl o 600 730 0073

Si cargas \$1.000 o más,
disfruta las promociones
de Club bip!

Si cargas \$3.000 o más accede
al mundo beneficios de
Club Metro.

Informate e inscribete en
www.metro.cl y obtén más
beneficios.



Operado por Metro de Santiago

COMPROBANTE DE CARGA

Plaza Juan Pablo Santiago
Fecha: 14/12/2017
Terminal: AS 0417
Pos: 5011
Nro. Operación: 119544230
Nro. Vendedor: 02407323
ID Sesión: 179

Saldo anterior: \$ -140
Monto de carga: \$ 1.000
Saldo final: \$ 860

Nro. Tarjeta: 80804990
Nro. Operación: 80804990
Fecha Operación: 14/12/2017
Hora Operación: 08:28:33

Si cargas \$1.000 o más,
disfruta las promociones
que tiene Club bip!

Conserve su comprobante
servicio al cliente tarjeta bip!
www.tarjetabip.cl o 600 730 0073

OPERACION: CARGA MONEDERO

SERVICIO DE VENTA: 1
FECHA DE OPERACION: 29/11/17
HORA DE OPERACION: 08:13:01
NRO. DE OPERACION: 269
ESTACION: Las_Parcels
NRO. DE POS: 5013
NRO. DE VENDEDOR: 9224712

NRO. DE CHIP 52392930
NRO. TARJETA BIP! 80804990
SALDO ANTERIOR: \$ -180
CARGA EFECTUADA: \$ 3.000
SALDO EN TARJETA: \$ 2.820

Conserve su comprobante
servicio al cliente tarjeta bip!
www.tarjetabip.cl o 600 730 0073

¡Felicidades!
elige una de las promociones
de Club bip!, o accede
al mundo de beneficios
que Club Metro tiene para ti.

Informate e inscribete en
www.metro.cl y obtén más
beneficios.



001430617257517424



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: AUTORIZA PRÁCTICA PROFESIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 15

SANTIAGO, 02 ENE 2018

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.L N° 3.538, de 1980, Orgánica de la Superintendencia de Valores y Seguros; el Decreto N° 446, de 2014, del Ministerio de Hacienda; el DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2017.

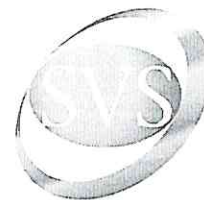
CONSIDERANDO:

1. Que, la Superintendencia ha diseñado una política de prácticas profesionales para alumnos que cursan estudios superiores, egresados, profesionales o técnicos, que tiene por objeto apoyar las labores institucionales.
2. Que, la Universidad de Chile certifica que el Sr. Carlos Alberto Vega Hernández, RUN 18.461.944-K, es estudiante regular en el programa de Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, Mención Industrial y que los estudiantes de dicha carrera deben realizar una práctica de a lo menos 1 mes. Asimismo, certifica que el alumno está cubierto por el seguro escolar obligatorio contemplado en la Ley N° 16.744.
3. Que, la Superintendencia ha evaluado favorablemente la solicitud de práctica profesional efectuada por la División de Control de Infraestructura de Mercado y Monitoreo.
4. Que, existe la necesidad de autorizar la realización de la práctica profesional solicitada, dictándose para tal efecto el acto administrativo de rigor.

RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** la práctica profesional del alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, Mención Industrial de la Universidad de Chile, Sr. Carlos Alberto Vega Hernández, cédula nacional de identidad N° 18.461.944-K.

2° La práctica se realizará desde el 22 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018.



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

3° Las labores que realice el estudiante en práctica estarán relacionadas con la División de Control de Infraestructura de Mercado y Monitoreo y serán supervisadas por la Jefatura de esa División o quien ésta designe.

4° Deberá cumplir con el horario habitual fijado para los funcionarios de la Superintendencia.

5° El estudiante en práctica deberá guardar reserva respecto de los documentos y antecedentes de las personas o entidades sujetas a fiscalización de la Superintendencia, de todos los documentos y antecedentes que la Superintendencia ponga a su disposición y de cualquier antecedente, información, circunstancia o hecho de que tome conocimiento con ocasión de la práctica que por este acto se autoriza.

6° La Superintendencia reembolsará los gastos efectuados durante el período de práctica profesional, siempre que correspondan a movilización hacia y desde la Superintendencia, debiendo la jefatura directa, certificar y enviar a la División de Finanzas los documentos que aprueben los gastos mensuales del alumno en práctica, lo que permitirá aprobar el pago del reembolso de dichos gastos.

7° El alumno no tendrá derecho a percibir remuneración alguna por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros por las labores que realice dentro de su práctica profesional, ni mantendrá vínculo de subordinación. La Superintendencia no se hará responsable por accidentes ni daños de ninguna especie que el alumno pudiese sufrir durante su permanencia en este organismo o como consecuencia de la práctica profesional.

8° Impútese el gasto que demande esta práctica a la Partida 08; Capítulo 08, Programa 01 Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto de esta Superintendencia, correspondiente a Pasajes, Fletes y Bodegajes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO VALENZUELA CONCHA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS (S)



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl